Legislatura de la Provincia
de Río Negro

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés social, educativo y deportivo el "Seminario de Perfeccionamiento Docente", que se realizará el día 19 de abril de 2008, en el Aula Magna del Instituto Superior del Profesorado en Educación Física de la ciudad de Viedma.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 30/2008